



**ANA
CEO**
●●●● CHILE

**U
TALCA**
UNIVERSIDAD
CHILE



CONADEO
28' EDITION



Índice

1. Bienvenida	3
2. Disposiciones y normativas generales	4
3. Sobre los participantes.....	5
3.1 Asistentes	5
3.2 Autor	5
3.3 Expositor	6
4. Método de inscripción	6
5. Concurso científico	7
6.1 Trabajos de investigación.....	8
6.2 Casos clínicos	9
6.3 Revisiones bibliográficas.....	10
6.4 Concurso fotográfico	11
6.5 Modalidades de presentación.....	11
7. Envío de trabajos	12
8. Selección de los trabajos científicos.....	13
9. Evaluación y premiación del concurso científico	14
10. Certificación.....	14

Bienvenida

Bienvenidos al XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología 2024

Nos complace profundamente dar la más cordial bienvenida a estudiantes, profesionales y académicos que forman parte de este apasionante mundo de la odontología. Es un honor para nosotros recibirlos en nuestra casa de estudios la Universidad de Talca, un espacio que se enorgullece de ser sede de este encuentro de alto nivel después de 17 años.

Durante estos tres días, tendremos la oportunidad de compartir un ambiente propicio para el aprendizaje, el perfeccionamiento profesional y el intercambio de ideas, todo orientado a enriquecer nuestra profesión y contribuir al desarrollo integral de cada uno de los asistentes.

Hemos diseñado un programa diverso que no solo incluye ponencias de destacados expertos, sino también talleres prácticos y un concurso científico, donde los estudiantes podrán presentar sus avances e investigaciones, fomentando el crecimiento y la innovación en el ámbito odontológico.

Esperamos que esta experiencia sea profundamente enriquecedora, impulsando su formación y potenciando nuevas habilidades para enfrentar los desafíos futuros de nuestra profesión.

Disposiciones Y Normativas Generales

En el presente documento, se establecen las normativas que regirán los distintos procesos relacionados con los concursos científicos del Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología del año 2024 (CONADEO). Se considerará que todos los participantes del congreso han leído, comprendido y aceptado en su totalidad las bases aquí estipuladas por la Comisión Científica de la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad de Talca (SCEO).

A continuación, se establecen las normativas generales:

- La participación en el concurso está restringida exclusivamente a estudiantes de pregrado de odontología matriculados en alguna universidad del país.
- Los trabajos presentados deben ser completamente originales, es decir, no haber sido expuestos previamente en instancias similares, y deben ser de autoría del propio expositor.
- El autor debe participar de manera activa en el CONADEO durante toda la duración del evento.
- Es responsabilidad del expositor cumplir con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Todos los trabajos científicos escritos, a excepción de aquellos que participen en la categoría de fotografía, deberán contar con un docente tutor. Este tutor deberá confirmar su rol mediante una carta, firmada y acompañada de su RUT, la cual deberá ser adjuntada al momento de la postulación. Además, dicha carta certificará la originalidad del trabajo y confirmará la participación de todos los autores mencionados en su desarrollo.

Enlace Carta tutoría: <https://drive.google.com/file/d/1s5N2TOOItihNd6yp-US-SKHbU7m-z6s/view?usp=sharing>

Sobre Los Participantes

Se considerará participante de la XXVII edición del CONADEO 2024 a todo estudiante de pregrado, postgrado o cirujano dentista que asista presencialmente al congreso y complete el proceso de acreditación correspondiente dentro del período en que se desarrolla el evento.

Es responsabilidad exclusiva de cada participante realizar su acreditación al ingresar al congreso, siguiendo los lugares y horarios establecidos por la entidad organizadora.

A cada participante se le entregará un **elemento identificador intransferible**, que deberá portar de manera visible durante toda la duración del evento. Cualquier irregularidad en la identificación deberá ser informada de inmediato en la sección de admisión y acreditación del congreso. No se permitirá el ingreso a los auditorios ni a las áreas comunes del evento a personas que no porten debidamente su identificación.

La participación en CONADEO se organiza en las siguientes categorías:

- **Asistente:** Este grupo comprende a aquellos participantes que asisten en calidad de oyentes, con acceso a todas las conferencias y talleres (previa inscripción) y la posibilidad de ser público en el concurso científico.

Los asistentes que formen parte de las directivas de sociedades pertenecientes a ANACEO tendrán, además, el derecho de participar en reuniones que la asociación convoque, con un **máximo de un representante** por sociedad.

- **Autor:** Esta categoría se refiere a aquellos participantes que, además de disfrutar de todos los derechos de los asistentes, tienen el privilegio de participar en el concurso científico como autores intelectuales de los trabajos presentados. Para ello, es necesario que:
 1. Se especifique en el formulario de inscripción del concurso científico.
 2. Su nombre figure en la sección de autores de los resúmenes, manuscritos o pósters correspondientes.
- **Expositor:** Corresponde a aquel **autor** intelectual del Trabajo Científico que presenta el mismo en el concurso científico frente a los jueces y el público presente. Debe ser definido por los mismos autores del trabajo. El límite de exposiciones por persona durante la jornada del concurso es 1 presentación independientemente de su categoría.

No tendrá derecho a certificación ningún autor o tutor que previamente no haya sido señalado en el formulario de inscripción correspondiente.

Normativas generales para participantes en calidad de autor y expositor

- Su inscripción al concurso científico sólo podrá realizarse una vez pagada la entrada del congreso
- La inscripción al concurso científico solo será efectiva una vez realizado el pago de

la entrada al congreso.

- Tras completar el pago del evento y la inscripción al concurso, se enviará un correo electrónico de confirmación para cada proceso.
- Solo el correo de confirmación enviado por la organización del evento garantizará el derecho del expositor a participar en el concurso.
- No se informará el horario exacto de la presentación, con el objetivo de fomentar la presencia de los expositores durante toda la jornada, en señal de respeto y apoyo hacia sus compañeros.
- En caso de que el expositor no pueda estar presente el día del concurso, deberá informar con antelación a través del único canal formal disponible (correo: **concursocientificoconadeo2024@gmail.com**), y uno de los autores deberá asumir su lugar para garantizar la continuidad en la participación.

Método De Inscripción

El único medio válido para inscribirse en el concurso científico como expositor o autor es a través del formulario que se publicará en las redes sociales oficiales del evento (**Instagram: SCEO.UTALCA / CONADEO__2024**). El formulario deberá ser completado en su totalidad, siguiendo los pasos y formatos indicados.

La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología (SCEO) se reserva el derecho de anular cualquier inscripción en la que el trabajo o el autor no cumpla con las normativas previamente descritas.

SCEO se reserva el derecho de invalidar una inscripción donde el trabajo u autor no cumpla con algunas de las normas antes descritas

Concurso científico

El concurso científico consiste en la presentación de trabajos científicos por parte de estudiantes de pregrado, ante un público y un comité evaluador. Los trabajos deben ser originales, inéditos y no haber sido presentados en concursos similares. La originalidad de los trabajos será rigurosamente evaluada para evitar cualquier forma de plagio, lo cual resultará en la descalificación automática.

La Comisión Científica de la Sociedad de Estudiantes de Odontología de la Universidad de Talca (SCEO) se reserva el derecho de invalidar cualquier presentación que no cumpla con las normas establecidas, garantizando así un concurso basado en la búsqueda de la verdad y la integridad académica.

Las categorías del concurso científico son:

1. Trabajo de investigación
2. Caso clínico
3. Revisiones bibliográficas
4. Concurso fotográfico

1.-Trabajos de Investigación

Los Trabajos de Investigación (TI) son estudios científicos que pueden incluir diseños metodológicos observacionales (descriptivos, de cohorte, entre otros) o experimentales (in vitro, ensayos clínicos, etc.), y deben estar relacionados con el ámbito odontológico en ciencias básicas, preclínicas o clínicas, siempre presentando resultados. Cada trabajo podrá contar con un máximo de 2 autores y 1 tutor.

La postulación de estos trabajos se realizará en formato de resumen, el cual deberá cumplir con la siguiente estructura:

- **Título**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no podrá estar formulado en forma de pregunta.

- **Cuerpo del resumen**

El resumen no deberá superar las 300 palabras. Se permitirá el uso de abreviaturas, siempre que se definan la primera vez que se mencionen, colocándolas entre paréntesis después del término completo. Cualquier palabra en un idioma diferente del español deberá ser escrita en cursiva. Se recomienda que el resumen siga esta estructura: Introducción (incluyendo aspectos teóricos relevantes), Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones.

Se sugiere que al momento de presentar el trabajo se consideren los siguientes puntos:

a) Introducción: Debe resaltar la relevancia del tema, proporcionando un contexto sobre el conocimiento existente y las áreas que aún requieren investigación. Además, debe incluir claramente la hipótesis de trabajo.

b) Objetivo: Se recomienda establecer un objetivo general claro.

c) Materiales y Métodos: Se deberá describir de manera clara y detallada el desarrollo del estudio, abarcando su estructura general y organización, incluyendo el uso de metabuscadores, palabras clave, entre otros aspectos metodológicos relevantes.

d) Resultados: Deberán ser expresados de forma clara y fundamentada, incluyendo el análisis estadístico, en caso de haber utilizado.

e) Discusión: Debe interpretar los resultados de acuerdo con lo que hasta ahora se sabía sobre el tema de investigación y explicar el nuevo entendimiento del problema luego de tomar en cuenta los resultados obtenidos.

f) Conclusión: Es una síntesis de las ideas centrales obtenidas a través de la realización del trabajo. Debe corresponder a la ejecución de los objetivos y ratificar o rechazar la hipótesis de investigación.

Palabras clave: Mínimo 3, Máximo 5

- **Bibliografía**

En la sección de Bibliografía se requiere indicar todos los artículos científicos, capítulos de libros, páginas web, opiniones de expertos, etc., que se utilizaron para la confección del trabajo. El formato de cita debe ser Vancouver. Sólo se aceptarán referencias de hasta 10 años de antigüedad.

IMPORTANTE: Los Trabajos de Investigación que lo ameriten (ej. Estudios en humanos), deberán declarar aprobación del Comité de Ética correspondiente y aplicación de consentimiento informado a los participantes del estudio. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad de los pacientes.

2.-Casos Clínicos

Los casos clínicos (CC) corresponden a relatos de experiencias clínicas y de interés odontológico, realizadas en las clínicas odontológicas de cada escuela, como también en centros de atención odontológica del área pública o privada.

Se podrá contar con un máximo de 2 autores por caso, más el tutor a cargo. La postulación de estos trabajos será en formato resumen, en donde la estructura que se deberá enviar es la siguiente:

- **Título**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no debe estar escrito en forma de pregunta.

- **Cuerpo del Resumen**

Deberá tener un máximo de 300 palabras. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

El resumen debe contar con: Introducción (que contemple aspectos teóricos relevantes), Reporte de Caso, Discusión y Conclusión.

Se sugiere que al momento de presentar se consideren los siguientes puntos:

a) Introducción: Debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en el reporte de caso.

b) Reporte de Caso: Debe incluir información básica que sea un aporte semiológico importante para el diagnóstico. A la vez se deben señalar los exámenes complementarios utilizados y, en el caso de que el diagnóstico histopatológico sea mandatorio, debe señalarse una breve descripción de éste.

c) Discusión Bibliográfica: Debe ser de extensión similar a la Introducción, pero en ésta se debe comparar y contrastar la experiencia de este caso con otros reportados en la literatura.

d) Conclusión: Debe destacar la importancia del caso presentado.

Palabras claves: Mínimo 3, Máximo 5.

- **Bibliografía:**

En la sección de Bibliografía se requiere indicar todos los todos los artículos científicos, capítulos de libros, páginas web, opiniones de expertos, etc., que se utilizaron para la confección del trabajo. El formato de cita debe ser Vancouver. Solo se aceptarán referencias bibliográficas de hasta 15 años de antigüedad.

- **IMPORTANTE: Los Casos Clínicos deberán declarar una aprobación por parte del o los pacientes si es el caso a través de un consentimiento informado que encontraras en el siguiente enlace, no es necesario un comité de ética. LINK:**

<https://drive.google.com/file/d/1UM2bNq6FGCkGpkuzkpoXK4ylxc6MDo3T/view?usp=>

3.-Revisiones Bibliográficas

Las revisiones bibliográficas (RB) corresponden a la recopilación y análisis de la información científica realizados de manera íntegra e imparcial de la literatura científica reciente. Se podrá contar con un máximo de 3 autores por revisión, más el tutor a cargo.

La estructura de este tipo de trabajo es:

- **Título**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no debe estar escrito en forma de pregunta.

- **Cuerpo del resumen**

Deberá tener un máximo de 300 palabras. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

Se sugiere contar con:

a) **Introducción:** Debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será indagada en la revisión. Deberá explicitar un objetivo.

b) **Metodología:** Debe haber énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada.

c) **Resultados:** Deben tener énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida.

d) **Discusión:** Debe interpretar los resultados de acuerdo con lo que hasta ahora se sabía sobre el tema de investigación y explicar el nuevo entendimiento del problema luego de tomar en cuenta los resultados obtenidos.

e) **Conclusión:** Es una síntesis de las ideas centrales obtenidas a través de la realización del trabajo. Debe corresponder a la ejecución de los objetivos.

Palabras claves: Mínimo 3, Máximo 5

- **Bibliografía**

Se deberá indicar al menos 15 referencias mínimas. El formato de cita debe ser Vancouver. Solo se aceptarán referencias de hasta 10 años de antigüedad.

4.-Concurso Fotográfico

El Concurso Fotográfico corresponde a la composición de imágenes de experiencias clínicas y de interés odontológico, realizadas en las clínicas odontológicas de cada Escuela, como también en los centros de atención odontológica del área pública o privada.

Se aceptarán fotografías clínicas, intraorales y extraorales.

Esta categoría puede ser de máximo de 1 autor. No se requerirá la participación de tutor para esta categoría.

La postulación a esta categoría otorga a la organización el derecho a divulgar la obra en todas las instancias que la organización considere pertinentes. No se permitirán fotografías con scanner, Photoshop, ni el uso de intervención de filtros o modificaciones digitales. La sola duda faculta a la organización a descartar la postulación. La fotografía no puede haber sido premiada en otro evento de tales características.

IMPORTANTE: Las fotografías clínicas deberán declarar consentimiento de las personas fotografiadas (si es el caso) y su exhibición será bajo resguardo de identidad.

Modalidad de presentación

La modalidad de presentación será de forma presencial el viernes **13 DE DICIEMBRE** frente a un comité calificador y con un poster (a excepción del concurso fotográfico) como material de apoyo. La sola ausencia del expositor descalificará la presentación inmediatamente.

El póster debe estar presentado en forma limpia y ordenada al momento del congreso, el cual deberá ser entregado en la fecha establecida y además enviado previamente de acuerdo a la fecha en formato PDF de acuerdo a las características indicadas en el **anexo 1**

La letra debe ser legible de al menos 1 metro de distancia, por lo que debe contener letras grandes. Se debe destacar el título, autores e institución a la cual pertenecen o donde se realizó el trabajo.

La distribución física del lugar donde se realizarán las presentaciones se informará previamente mediante correo electrónico a los participantes.

Cuenta con un máximo de tiempo de 5 minutos de exposición y 2 minutos de preguntas.

La instalación y retiro del póster será de exclusiva responsabilidad de los autores de cada trabajo. No se aceptará montaje ni retiro de pósters en un horario distinto, y su no instalación y/o retiro será motivo de descalificación.

Existirá un encargado del ente organizador, a quién podrán recurrir los involucrados en caso de algún inconveniente, sin embargo, será responsabilidad exclusiva de los autores velar que su trabajo y montaje se encuentre en óptimas condiciones al momento de ser presentado, bajo supervisión y permisos del monitor encargado.

En el caso del **concurso fotográfico**, este será presentado a través de pantallas dispuestas en el lugar donde se acompañarán del título de la obra y el expositor realizará una breve descripción de esta con plazo máximo de 2 minutos.

Envío de trabajos

Se debe realizar el envío de trabajos de acuerdo al formato ya antes descrito al correo CONCURSOCIENTIFICOCONADEO2024@GMAIL.COM , donde se debe indicar en el cuerpo del mensaje el título, nombres de los autores, tutores (si lo amerita), expositores, e institución respectiva. Posterior a la recepción del trabajo se enviará un correo de confirmación con plazo máximo de **3 días hábiles**.

El envío de este debe ser mediante archivo en formato PDF, el cual debe contener por nombre el prefijo CC para caso clínico, RB para revisión bibliográfica o TI en el caso de un trabajo de investigación, luego las primeras 4 (cuatro) letras del título del trabajo sin espacios. Ejemplo: RBusodepiezasdentales, se debe utilizar el mismo formato en el asunto del correo donde se adjunta el trabajo.

Todos los trabajos deben presentar la carta de tutoría firmada por el tutor a cargo, cuya plantilla se encontrará disponible en EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/file/d/1s5N2TOOItihNd6yp-US-SKHbU7m-z6s/view?usp=sharing>

Es requisito necesario para los trabajos de investigación contar con la aprobación del comité de ética donde se realizó el trabajo, para ello debe adjuntar en el correo, un documento donde dicho comité acredite y valide el trabajo.

En el caso del concurso de fotografía, las fotografías deben ser enviadas mediante correo en formato JPG o PNG de alta calidad, contar con un mínimo de 150 pixeles por pulgada. Peso mínimo de 0.5 MB y máximo de 10 MB.

- En el asunto del envío de la fotografía debe aparecer la sigla de la categoría (CF), nombre del resumen y el nombre del expositor, ejemplo: CF _ título del trabajo _

autores.

- Se deberá adjuntar el documento o respaldo de consentimiento por parte de la persona fotografiada.
- Se deberá adjuntar en el mismo correo donde se envíe la fotografía un documento Word, el cual debe contener el título, añadir detalles del lugar y momento de la fotografía y una breve reseña si lo amerita

En el caso de trabajos donde se involucre a pacientes como objetivo, estos deben contener el consentimiento informado firmado y autorizado por el paciente en cuestión, cuya plantilla se encontrará disponible en la página web oficial

El plazo máximo para el envío de trabajos se encontrará disponible en LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL EVENTO. Una vez cumplido este, no se permitirán más admisiones.

Selección de trabajos

Una vez recibido el trabajo, la entidad anfitriona (SCEO) iniciará un proceso de revisión y validación del mismo por parte del comité seleccionador, donde finalmente se le informará al autor su selección o rechazo al concurso. En el caso de ser rechazado se adjuntará en el correo un detalle de los fundamentos de la decisión del caso.

La revisiones de los resúmenes se realizará de acuerdo con una rúbrica que será de conocimiento PÚBLICO.

Una vez aceptado el trabajo, es responsabilidad del autor la confección e impresión del poster de acuerdo con lo establecido en el anexo 1.

SCEO se reserva todos los derechos de admisión de trabajos.

La publicación de los trabajos seleccionados será hará pública a través de las redes sociales oficiales del evento en la fecha previa estimada por el ente organizador del evento.

Evaluación y Premios Del concurso Científico

En base a la evaluación del jurado y/o comité revisor, se premiará al Primer y Segundo lugar. La selección de los trabajos ganadores se realizará mediante el uso de una rúbrica que será de uso y conocimiento exclusivo del comité científico. Los autores de los trabajos no tendrán derecho a cuestionar las decisiones del comité evaluador, pero sí podrán ver la rúbrica con las evaluaciones de su trabajo, en ningún caso podrán acceder a las evaluaciones de otro trabajo.

El premio del concurso científico será repartido entre cada categoría (4):

- **1º Lugar \$50.000 + Placa de premiación + Mochila (Colgate)**
- **2º Lugar \$25.000 + Placa de premiación + Mochila (Colgate)**
- **3º Lugar Placa de premiación + Mochila (Colgate)**

Todos los participantes en las distintas categorías del concurso, independientemente del resultado que obtengan, obtendrán una certificación en calidad de autor del trabajo.

Certificación

La certificación del concurso científico será de forma diferenciada en relación con la categoría donde se presenta el trabajo.

La certificación será mediante un documento digital el cual será enviado al correo registrado en el documento de inscripción.

El proceso de certificación se hará en conjunto con la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca quienes acreditarán el proceso de certificación. Es por esto que el plazo para el envío de los certificados se puede extender hasta 1 mes después realizado el evento.

Recuerda ante cualquier duda contactarnos a través de nuestro correo oficial concursocientificoconadeo2024@gmail.com

Anexo 1: Formato de confección de póster

Las dimensiones del póster deben ser: 120 cm vertical y 90 cm horizontal. Toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster. La disposición de lo escrito dependerá de cada uno.

En el póster se debe incluir:

Logo CONADEO: Debe incorporar el logo del evento CONADEO (el cual se encontrará disponible para su descarga en link a continuación:

https://drive.google.com/file/d/1E1zcf0GIbt6KNVRDGy98qQCt3QUf7x_r/view?usp=sharing

Título: Debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.

Autores: Los participantes deben ser identificados en primer lugar con el apellido paterno, materno y primer nombre (Ej.: Valenzuela Pérez, Martín). Las afiliaciones deben mencionarse seguidamente, de lo general a lo específico: Institución, dependencia, cargo – título - grado (Ej.: Universidad de los Andes, Facultad de Odontología, Magíster). El primer autor se considera el expositor del caso y debe estar subrayado.

Contenido: El póster debe ser autoexplicativo, de preferencia con el mínimo posible de texto y máximo de ilustraciones (figuras, diagramas y tablas). Es necesario que en el póster se escriba la bibliografía más importante, y se solicita a los autores no incluir fotografías (tipo CI o similar) a modo de identificación de quien expone.

El contenido específico del póster depende de cada categoría y representa la extensión del resumen enviado, respetando la estructura básica de éste.

Se aconseja que en el póster se escriba la bibliografía de cuál se obtuvo el mayor aporte de información para la realización de éste, y se solicita a los autores no incluir fotografías (tipo CI o similar) a modo de identificación de quien expone.

Este será presentado de forma física y es responsabilidad de cada autor su impresión. El póster deberá ser entregado al iniciar las actividades del día **Jueves 12 de Diciembre**